

LA AGENCIA ITRC RINDIÓ CUENTAS DE SU GESTIÓN

Bogotá, Enero 2018
Boletín de Prensa
001 de 2018

- **“Las cifras demuestran que estamos de frente contra la corrupción, contra la ilegalidad”: Directora de la Agencia ITRC. Dra. Marcela Moncada**

La Agencia del Inspector de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales realizó su audiencia pública de rendición de cuentas para el periodo 2016-2017

La Directora General (e), Doctora Marcela Moncada, rindió cuentas sobre la gestión de nuestras áreas misionales, la subdirección de Investigaciones Disciplinarias y de Auditoría y Gestión del Riesgo, también detalló los logros en materia administrativa y explicó la importancia de las alianzas estratégicas consolidadas en la lucha contra la corrupción.

En materia misional, se informó que la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia ITRC inició su gestión misional el 1 de enero de 2017, con 247 expedientes disciplinarios que se encontraban en trámite desde el año 2016. Sumado a lo anterior, a 24 de noviembre de 2017 se han avocado el conocimiento de 206 casos, para un total de 453 procesos por instruir.

De los 453 procesos bajo competencia de la Agencia, se logró a 24 de noviembre del 2017, evacuar y poner fin a 256 expedientes. Lo anterior equivale a un rendimiento positivo del 56% en la gestión misional de la Subdirección, con relación de las quejas que en el día a día llegan a conocimiento de la Agencia.

A la fecha se han proferido 156 fallos, de los cuales 101 han sido de carácter sancionatorio y 55 absolutorios. De los 118 funcionarios sancionados, 53.38% lo han sido por incurrir en una conducta típica consagrada en la ley como delito, a título de dolo; quince (15) por dar lugar al silencio administrativo positivo, equivalente al 12,71% y ocho (8) por violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades, que equivalen al 6,77%.

Del total de fallos proferidos, la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia ITRC emitió durante el 2017, 24 fallos disciplinarios, trece (13) en sentido absolutorio, equivalentes al 54,16% de las decisiones; y por otra parte, ha proferido un total de once (11) decisiones en sentido sancionatorio, correspondiente al 45,84% de los fallos en el año 2017.

El Doctor Jorge Adriano Moreno, Subdirector de Investigaciones Disciplinarias, al finalizar su intervención explicó los mecanismos y las garantías de denunciar los actos de corrupción cometidos por parte de los servidores de la DIAN, Coljuegos y la UGPP.

En el segundo frente misional, el de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo, el Dr. Germán Insuasty, Subdirector (e) explicó que durante el 2017 se gestionaron 13 inspecciones, de las cuales 10 contaron con un plan de prevención al fraude y la corrupción gestionado por las entidades para mitigar los riesgos identificados y 3 se encuentra en revisión de informe preliminar con la entidades. Como resultado, hasta el momento se han identificado 16 riesgos, 50 hallazgos, 7 indicios de fraude y 148 recomendaciones orientadas a la prevención del fraude y la corrupción.

La Subdirección ha realizado importantes recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidades vigiladas en donde se destacan: la gestión de la información como uno de los activos más importantes; garantizar la exactitud y oportunidad de las actuaciones desarrolladas; mejorar los procesos institucionales; optimizar los servicios prestados por las entidades a la ciudadanía; asegurar las decisiones finales de los procesos de control, sancionatorios y de reconocimiento desarrollado en las entidades; y finalmente, al mejoramiento de los procesos de fiscalización y control tributario, disminuyendo escenarios tales como la evasión y elusión fiscal.

De igual forma, durante 2017 la subdirección de auditoría y gestión del riesgo en su ejercicio de planeación, mediante la recolección y análisis cualitativo y cuantitativo de información, estableció los asuntos críticos que se consideran de alto riesgo en las entidades para evaluarlos durante la actual vigencia. En desarrollo de dicha labor, se interactuó con diferentes gremios y organizaciones para involucrar su percepción y experiencia en el análisis del contexto evaluado.

Como resultado de estas actividades, el Comité de Riesgos de la Agencia ITRC aprobó el PAI que será desarrollado durante este año y que aborda inspecciones nuevas para la DIAN, COLJUEGOS y UGPP y también actividades de verificación de mitigación de riesgos previamente identificados en dichas entidades.

Paralelamente, la Subdirección durante el 2017 concretó el contacto realizado con el programa de asistencia técnica y entrenamiento que brinda el Fondo Monetario

Internacional – FMI junto con la Cooperación Suiza – SECO, y se logró brindar un análisis especializado en tributos, rentas y contribuciones para las entidades objeto de inspección.

Al finalizar la rendición de cuentas, la Directora General, agradeció el compromiso de todos los funcionarios de la Agencia ITRC y envió un mensaje a toda la ciudadanía: “A los colombianos solo nos resta decirle que continúen denunciando, nosotros estamos dispuestos a escucharlos y a oír todas sus sugerencias, seguiremos desarrollando nuestra labor de lucha contra la corrupción”

La Agencia ITRC rinde cuentas a la ciudadanía de manera permanente con nuestros informes trimestrales de gestión que corresponde a la estrategia de transparencia y acceso a la información del Gobierno Nacional, publicados en www.itrc.gov.co

Conozca en detalle todos los logros de nuestra gestión en nuestro canal YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=4HfDLVkdjrE>

Lo invitamos a escribirnos a rendiciondecuentas@itrc.gov.co , síganos a través de nuestras redes sociales, Facebook Agencia ITRC, Twitter @AgenciaITRC

Para nosotros es muy importante conocer su opinión y sugerencias diligenciando la encuesta disponible en http://www.itrc.gov.co/~itrcgovc/itrc/?page_id=2264

Contacto:

Natalia Contreras Reina
Experta en Comunicaciones
Dirección General
ncontreras@itrc.gov.co / 390 70 00 Ext. 1009

ITRC
Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

MINHACIENDA

agencialTRC @AgenciaITRC www.itrc.gov.co

Calle 93b # 16-47 / Quinto piso / Código postal: 1102 / PBX: 57-1 390 70 00
Bogotá - Colombia

NUESTRO COMPROMISO ES LA TRANSPARENCIA